

UNIVERSIDAD DEL VALLE
INSTITUTO DE PROSPECTIVA, INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Santiago de Cali, miércoles, 18 de abril de 2018

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTIA 69.2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 OBJETO:

Servicios profesionales en el apoyo metodológico del proyecto: Formulación del Plan Estratégico de EMCALI

1.2 FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso se rige por el derecho privado, de acuerdo con lo previsto en la ley 30 de 1992, el Acuerdo No. 004 del 8 de Julio del 2016 del Consejo Superior de la Universidad del Valle, por el cual se expide el Estatuto de Contratación Administrativa de la Universidad del Valle, la Resolución de Rectoría 2.898 de septiembre 02 de 2016, la cual reglamenta el Estatuto de Contratación y en lo que no esté particularmente regulado en ellas, por el Código de Comercio y el Código Civil.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21º. Del Estatuto de Contratación: CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA:

"Esta modalidad se utilizará cuando la cuantía a contratar sea mayor o igual a doscientos (200) S.M.M.L.V y menor de quinientos (500) S.M.M.L.V. A través de esta modalidad la Universidad del Valle adjudicará el contrato con dos (02) ofertas, de las cuales se seleccionará una en forma aleatoria entre las personas jurídicas o naturales o consorcios o uniones temporales, que hayan participado para el efecto y cuya actividad comercial guarde relación con la naturaleza del bien o servicio por contratar".

1.3 PRESUPUESTO OFICIAL PROYECTADO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El presupuesto oficial para la presente solicitud es de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CT \$ 6.500.000
incluido Impuesto al Valor Agregado – IVA si hubiere lugar.

La División Financiera certificó la disponibilidad de recursos para la presente contratación, mediante el certificado de disponibilidad presupuestal N° 307884 de 2018.

2. PARTICIPANTES Y PRESENTACION DE OFERTA

miércoles, 18 de abril de 2018 la División de Contratación dio apertura al proceso de Contratación de Menor Cuantía 69.2018
invitando a participar a los proponentes **NATHALI PORTILLA AGUDELO** y **STEVEN BECERRA BALCAZAR**
ya que cuentan con la experiencia en la ejecución de contratos con el mismo objeto.

Los proponentes presentaron la oferta de la siguiente forma:

Proponente	Valor oferta	Valor Establecido en la invitación
NATHALI PORTILLA AGUDELO	El proponente no presenta valor de oferta económica, se entiende que se acoge a los valores ofertados.	\$ 6.500.000
STEVEN BECERRA BALCAZAR	El proponente no presenta valor de oferta económica, se entiende que se acoge a los valores ofertados.	\$ 6.500.000

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

3.1 Verificación de documentos legales

La División de Contratación realizó la verificación de documentos legales y técnicos de la oferta con los siguientes resultados:

Documentos requeridos	Proponente 1		Proponente 2		Observaciones
	NATHALI PORTILLA AGUDELO		STEVEN BECERRA BALCAZAR		
	Concepto	Presentó (Si/No)	Concepto	Presentó (Si/No)	
• Carta de presentación de la oferta.	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	
• Suscribir el compromiso anticorrupción	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	
• Copia del Registro Único Tributario (RUT).	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	
• Certificado de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	NO REGISTRAN ANTECEDENTES JUDICIALES
• Certificado de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	NO REGISTRAN RESPONSABILIDADES DISCIPLINARIAS
• Certificado de Boletín de Responsables Fiscales	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	NO PRESENTAN RESPONSABILIDADES FISCALES CON EL ESTADO
• Registro de Medidas Acciones Correctivas RNMC	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	NO PRESENTAN MEDIDAS DE ACCIONES CORRECTIVAS
• Fotocopia de la cédula del proponente o su representante legal.	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	
• Fotocopia de la libreta militar	N/A	N/A	CUMPLE	SI	
• Hoja de Vida SIGEP o Formato de hoja de vida único	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	
• Afiliación a EPS y fondo de pensiones	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	
• Tarjeta profesional o Matrícula profesional	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	

De acuerdo con lo anterior, se concluye que la oferta **cumple** con los documentos legales y técnicos exigidos en la invitación.

3.2 Verificación de requisitos técnicos

La División de Contratación realizó la verificación documentos, con los siguientes resultados:

Servicios profesionales en el apoyo metodológico del proyecto: Formulación del Plan Estratégico de EMCALI						
INDICADORES	CRITERIOS DE VALORACIÓN	Proponente 1: NATHALI PORTILLA AGUDELO		Proponente 2: STEVEN BECERRA BALCAZAR		
		EVIDENCIAS	PUNTAJE PARCIAL	EVIDENCIAS	PUNTAJE PARCIAL	
Propuesta económica 5 puntos	Menor a la oferta: 5 puntos Igual a la oferta: 3 puntos Mayor a oferta: 0	Presenta propuesta económica con igual valor a la oferta	3	Presenta propuesta económica con igual valor a la oferta	3	
Hoja de vida 15 PUNTOS	<i>Estudios profesionales</i> · Pregrado: 2 puntos · Especialización: 3 · Maestría: 5 puntos	Presenta acta de grado de la Universidad del Valle como administradora de empresas.	2	Presenta acta de grado de la Universidad del Valle como administrador de empresas.	2	
	<i>Experiencia (10)</i> a) Años experiencia laboral: Adquirida en el ejercicio de cualquier empleo (3) · <2 años: 1 puntos · 2-5 años: 2 · >5 años: 3 puntos					
	b) Experiencia profesional: adquirida a partir de la terminación y aprobación de todas las materias que conforman el pensum académico (3) · <2 años: 1 puntos · 2-5 años: 2 puntos · >5 años: 3 puntos	Presenta Certificación del Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento.	2	Presenta certificación laboral de la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Valle. Presenta Certificación del Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento.	1	
	c) Experiencia relacionada: adquirida en el ejercicio de empleos que tengan funciones o actividades similares a la de la oferta (4) · <2 años: 2 puntos · 2-5 años: 3 · >5 años: 4 puntos	Presenta Certificación del Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento.	2	Presenta Certificación del Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento.	2	
	TOTAL PUNTAJE		9		TOTAL PUNTAJE	
			9		8	

De acuerdo con lo anterior, se concluye que los proponentes cumplen con la totalidad de requisitos y documentos técnicos exigidos en la invitación.

4. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

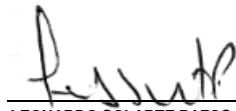
En consideración a lo anterior evaluación, se recomienda adjudicar la Contratación de Menor Cuantía 69.2018 por Servicios profesionales en el apoyo metodológico del proyecto: Formulación del Plan Estratégico de EMCALI al proponente:

PROPONENTE	PERFIL	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
NATHALI PORTILLA AGUDELO	Profesional	\$ 6.500.000	A partir de la firma del acta de inicio, hasta el 30 de junio de 2018

Firma del(a) Evaluador(a):

Nombre del(a) Evaluador(a):

Fecha:



LEONARDO SOLARTE PAZOS

miércoles, 18 de abril de 2018